

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 83
SERIE 2005-2006
(P. de R. Núm. 118, Serie 2005-2006)**

APROBADA:

27 DE FEBRERO DE 2006

RESOLUCIÓN

PARA FELICITAR A LA SEÑORA HILDA PIÑEIRO MEDINA, TRABAJADORA SOCIAL DEL CSI DR. GUALBERTO RABELL (HOARE) DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN, AL SER SELECCIONADA COMO *MUJER DESTACADA EN SERVICIOS A LA COMUNIDAD*, POR PARTE DE LA UNIÓN DE MUJERES DE LAS AMÉRICAS, INC.; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO.: La Unión de Mujeres de las Américas, Inc., Capítulo de Puerto Rico, celebra su tradicional reconocimiento a la Mujer Profesional, que distingue con su talento, compromiso y servicio el desarrollo de nuestra sociedad mediante su desempeño cabal y elocuente de lo que es entrega y dedicación con la comunidad;

POR CUANTO.: Al celebrarse en marzo, el *Día Internacional de la Mujer*, la Unión de Mujeres de las Américas, Inc., distingue lo profesional del quehacer diario, que de manera sobresaliente ha perfilado la carrera profesional al servicio de la ciudadanía capitalina, demostrando su inequívoca lealtad al servicio al prójimo, a la Ciudad y a todo Puerto Rico;

POR CUANTO.: Este año, la Unión de Mujeres de las Américas, Inc., reconoce a la Trabajadora Social Hilda Piñeiro Medina, que desde su posición en el Municipio de San Juan, ha mantenido una trayectoria intachable en el servicio público proveyendo para la conservación de la salud de la familia sanjuanera y fortaleciendo la calidad de vida de todas nuestras comunidades;

POR CUANTO.: La señora Hilda Piñeiro Medina, es la mujer representativa de la excelencia en el servicio público que distingue al Gobierno de la Capital, y recibe el reconocimiento de la Unión de Mujeres de las Américas Inc., por su capacidad profesional, tesón y empeño de trabajo así como el compromiso social de servir con genuina generosidad a todos los sanjuaneros;

POR CUANTO.: La Legislatura Municipal de San Juan, en fiel representación del Pueblo Capitalino, se solidariza con el reconocimiento que la Unión de Mujeres de las Américas, Inc., le dispensa a la distinguida dama de nuestra Ciudad, señora Hilda Piñeiro Medina,

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

que ha enraizado su desarrollo profesional en una vida de entrega a nuestros conciudadanos, demostrando su calibre y calidad humana;

POR CUANTO.: Este reconocimiento es el testimonio de respeto y admiración de un Pueblo agradecido por el talento de la Mujer Profesional, que se entrega en devoción, servicio y abnegación para que la Ciudad Capital tenga un porvenir de paz, salud y progreso para todos.

POR TANTO: RESUELVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: Extender nuestro más sincero reconocimiento y admiración a la señora Hilda Piñeiro Medina, Trabajadora Social del CSI Dr. Gualberto Rabell (Hoare) del Gobierno Municipal de San Juan, al ser reconocida por la Unión de Mujeres de las Américas, Inc., como *Mujer Destacada en Servicios a la Comunidad*.

Sección 2da.: Copia de esta Resolución le será entregada a la señora Hilda Piñeiro Medina, en forma de pergamino y entregada personalmente, en nombre de los ciudadanos de San Juan, en agradecimiento de sus nobles servicios a la Ciudad Capital.

Sección 3ra.: Esta Resolución entrará en vigor inmediatamente después de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, CARMEN M. QUIÑONES, SECRETARIA DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 118, Serie 2005-2006, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 27 de febrero de 2006, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez; y constando haber estado debidamente excusado el señor Rafael R. Luzardo Mejías.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 28 de febrero de 2006.

Carmen M. Quiñones
Secretaria
Legislatura Municipal de San Juan